

Fecha: 21-08-2025
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Fallo de Segundo Tribunal Ambiental favorece a Las Salinas**

Pág.: 4
 Cm2: 224,1
 VPE: \$ 307.481

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida



CONTROVERSIA POR PROYECTO DE REMEDIACIÓN EN LAS SALINAS.

Fallo de Segundo Tribunal Ambiental favorece a Las Salinas

El Segundo Tribunal Ambiental desechó cinco recursos que buscaban anular la RCA del proyecto Saneamiento del Terreno Las Salinas, en Viña del Mar.

El tribunal determinó que la autoridad ambiental y el Comité de Ministros realizaron un proceso de evaluación correcto, tras revisar los antecedentes y constatar la situación del terreno 'in situ'. Sin embargo, la decisión generó críticas de vecinos, autoridades y organizaciones civiles, quienes aseguran que la sentencia contiene errores importantes.

El abogado de la Fundación Defendamos la Ciudad, Rodrigo Avendaño cuestionó la sentencia.

"El tribunal incurre en un error garrafal al confundir el Estudio de Riesgo que se usa en los planes reguladores con el Estudio Fundado de Riesgo que debe presentar el titular de un predio que se emplaza en un área de riesgo ya definida por el Plan Regulador para obtener la aprobación de un Permiso de Edificación".

El diputado Jorge Brito también criticó la sentencia y anunció nuevas acciones legales. "Lamentamos que COPEC insista en este proyecto inmobiliario contra la voluntad de la gente y desoyendo los riesgos para la salud de la comunidad. Insistiremos analizando las posibles medidas que garanticen la protección y la repa-

5

Reclamaciones rechazó el tribunal, que buscaban anular la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

ración para este terreno y para la comunidad de Viña, especialmente Santa Inés. Estamos evaluando un recurso de casación para, de esa manera, poder pelear hasta el final e impedir este negocio a costa de la salud y del barrio de Viña del Mar".

Además, Avendaño criticó la decisión del tribunal de rechazar la incompatibilidad territorial del proyecto de remediación. "Otro yerro es rechazar la incompatibilidad territorial del proyecto de remediación que muy bien lo explicó en su época el encargado de desarrollo urbano del municipio de Viña del Mar cuando Virginia Reginato se opuso a dicha remediación, a diferencia de la actual alcaldesa que está a favor del proyecto, porque nada hizo para continuar el rechazo de su antecesora. La actividad de remediación, a juicio del municipio de Viña del Mar de la época, no está comprendida dentro de las que se pueden llevar a cabo en los terrenos contaminados de Las Salinas, por cuanto el Plan Regulador no los contempla".